

## Programa de Implantación de Buenas Prácticas en Cuidados en Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados®

### LISTADO PROVISIONAL DE INSTITUCIONES NO ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN

Si su solicitud aparece en la lista provisional como **NO ADMITIDA**, figurarán a la derecha los códigos correspondientes a la/las causa/causas de exclusión.

**Las causas A-B-C-D-E-F-G NO son subsanables.**

<b>LISTADO DE INSTITUCIONES NO ADMITIDAS</b>		<b>Código</b>
Departamento de Salud Manises		C

<b>Código</b>	<b>Causa</b>
A	Envío de la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria
B	Ausencia de firma electrónica de gerente y/o dirección de enfermería y/o líder y/o colíder en el formulario de solicitud
C	Documentación incompleta: - CV líder y/o colíder y/o responsables de guía y/o equipo coordinador; y/o - Proyecto global; y/o - Proyecto de implantación de cada guía
D	Documentación enviada en un formato diferente a los establecidos en la convocatoria o con formato alterado durante su cumplimentación
E	Documentación cuyo contenido excede el límite de palabras/espacios establecidos en cualquiera de los apartados
F	Propuesta no inédita
G	Número de guías seleccionadas no acorde con la convocatoria o con guías no incluidas en el catálogo pertinente de BPSO
H	Otros

Firmado electrónicamente por María Teresa Moreno-Casbas,  
Directora del Centro español para los cuidados de salud basados en la evidencia (CECBE).